

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN CAUCA

LISTA NUMERO SEIS (006)

En Popayán, siendo las ocho (8) de la mañana del día de hoy trece (13) de marzo de dos mil veintitrés (2.023), se fija LISTA en lugar visible de la Secretaría del Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Popayán, para correr traslado del recurso de reposición interpuesto por el apoderado de la parte demandante, por el término de tres (03) días de conformidad con los artículos 110 y 319 del CGP.

Proceso	Radicación	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	Cdno
Ordinario	2021-00147-00	AURA CARMIÑA MORENO PAZ	COMFAMILIAR	Recurso de reposición	1

CERTIFICO QUE LA PRESENTE LISTA SE FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA HOY TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

El Secretario,


WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.